

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36720** *GESTIÓN DE OBRAS MARINA, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 2223/09, de este Juzgado de lo Social número 30, seguido a instancia de Natalia Soledad Barberio, contra la ejecutada Gestión de Obras Marina, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 10 de diciembre de 2009, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 22.994,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisinal. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial, Antonio María Tovar Pérez.

ID: A090092174-1